



ACTA N.º 39

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis, siendo la hora doce con quince minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los siguientes consejeros: Sr. Walter Martínez, Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Dr. Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Juan Varela, Sr. Jorge Costa, Sr. Carlos Milsev y Sr. Fernando Langorta.

No asiste con aviso: Sr. Lides Bevegni.

Están presentes en sala: el Integrante del Consejo Ejecutivo de AUF en representación de OFI Sr.

Eduardo Mosegui y la Integrante de la Comisión de Fútbol Femenino Sra. Miriam Brañas.

En el acta y en sus funciones el Gerente Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el Acta N.º 38, correspondiente a la sesión celebrada el 26 de mayo de 2026.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

TORNEO DE FÚTBOL FEMENINO - SUB16

La Sra. Brañas informa sobre la segunda final del torneo, que se disputó en Durazno, con resultado de empate en 1 gol, obteniendo el campeonato la selección de Cerro Largo. Indica que todo se desarrolló con normalidad, felicitando a las finalistas. Destaca la confraternidad que existió entre los equipos.

El Sr. Sosa indica que fue informado que la selección de Durazno podría presentar un reclamo por la supuesta inhabilitación de una jugadora de Cerro Largo, por no estar en Lista de Buena Fe. Se recuerda que en el reglamento del torneo se indica que este torneo es sin lista, si se requería que las jugadoras estuvieran registradas en la selección previo al partido. Felicita a la gente de Durazno por la organización, a las selecciones y a los compañeros que trabajaron en protocolo.

Se destaca la actitud de las jugadoras, pero se observó una menor calidad en los partidos de este año comparándolos con las finales del año anterior, que se atribuye a la diferencia física entre las jugadoras del año anterior con estas, las que en su mayoría en lugar de ser sub16 eran sub14. El Sr. Alaniz comparte, mencionando que una de las jugadoras de Cerro Largo tiene apenas 13 años. Agrega, que

además de lo anterior, en la temporada pasada llegaron a la final selecciones que tenían torneos en esa categoría de edad en la actividad local, por lo que las jugadoras llegaron con una mayor preparación.

El Sr. Sosa plantea que es necesario generar un espacio en la actividad local de las ligas para las categorías femeninas juveniles, para dar continuidad a la actividad de ONFI.

COPA DE CLUBES – DIV. A y B

El Dr. Atilio informa que están fijados los detalles para los partidos del fin de semana, manteniéndose sin cambios la situación del Club Peñarol de Rivera, encontrándose aún el expediente a estudio del Tribunal Arbitral. En consecuencia, se adoptó el mismo criterio aplicado el fin de semana anterior, aplazándose el partido que debía disputar dicho club.

El Sr. Martínez consulta por la situación de los jugadores de los demás clubes de la serie que se encuentran sancionados y que deberían cumplir partidos de suspensión en los encuentros que se están aplazando. Se informa que, mientras los partidos permanezcan en carácter de aplazados, los mismos no sirven para descontar sanciones. El Sr. Martínez entiende que, con ese criterio, se estaría perjudicando a los demás equipos de la serie.

Se resuelve permanecer a la espera del fallo que emita el Tribunal Arbitral. Hasta tanto no se adopte una resolución respecto a la continuidad del club y la disputa de los partidos aplazados, o eventualmente se lo considere desertor del torneo, los encuentros continuarán en carácter de aplazados, por lo que no servirán para el cumplimiento de sanciones.

Se informa sobre los incidentes en los partidos entre Wanderers y Campana, y entre Independiente y Porongos. Se lee el informe del veedor y se analiza con preocupación la reiteración de incidentes ocurridos en el estadio “Octavio Landoni”, compartiendo que se deberían mejorar aspectos referidos a la seguridad que de existir, limitarían los incidentes. Se mencionan la necesidad de instalar una manga en el acceso a los vestuarios y por otro lado, la carencia de candados en puertas que permitieron que los jugadores pudieran pasar de un lado a otro. El Sr. Alaniz indica que la inquietud es compartida por los dirigentes de la Liga de Durazno, con los que ha estado en contacto, así como de la Intendencia. Reitera además su preocupación, indicando que la seguridad de los árbitros debería ser brindada por la policía y que se deberían designar veedores que no sean locales.

FÚTBOL SALA

El Sr. Varela informa sobre las finales disputadas el día domingo en la ciudad de Maldonado. Indica que los campeones fueron el Club Barriguín de Fray Bentos en Sub17 y Las Marujas de San José en Absoluta. Indica que hubo una muy buena disposición de los jugadores y parciales, en partidos muy lindos y atractivos. El Sr. Sosa felicita a los campeones y a la Comisión que trabajó en el mismo.

COMISIONES

FÚTBOL FEMENINO

El Sr. Pereira sugiere como idea a trabajar a futuro, el crear un programa que fomente que en cada Liga exista una Comisión del Fútbol Femenino. Expresa que quizás eso quizás facilite el desarrollo del fútbol femenino local, ya que le sacaría la responsabilidad a las autoridades de la Liga, entendiendo que eso en

muchos casos es el principal problema que tienen. Se pasa el tema a la Comisión de Fútbol Femenino para su análisis.

El Sr. Alaniz informa sobre la preocupación que le han transmitido algunos equipos participantes del Torneo Regional, por el tema del reintegro de los gastos de traslado.

CANCHAS

El Sr. Pintos informa sobre la habilitación del estadio “Luis Merazzi”, donde se disputó el partido entre Ceibal y 18 de Julio. Asimismo, el Sr. Alaniz refiere a la inspección que hiciera a la cancha del Club Sportivo Yí de Durazno, donde indicó los cambios que se requiere para su habilitación. Indica que desde el Club quedaron en realizar los mismos y solicitar una reinspección.

NEXO CON ÁRBITROS

El Sr. Scirgalea informa sobre la reunión que mantuviera con el Consejo Técnico Árbitros.

Con relación al pedido efectuado al Consejo Técnico para que se tomara la prueba evaluatoria al árbitro Sr. Fernando Martínez, quien no pudo realizarla en la fecha correspondiente por tener un informe médico que se lo prohibía, se reciben las explicaciones brindadas por los integrantes del Consejo Técnico respecto de los motivos por los cuales aún no se ha llevado a cabo dicha evaluación.

El Consejo Técnico manifiesta entender que no corresponde tomar la prueba, aplicando el mismo criterio utilizado anteriormente en situaciones que considera similares.

El Sr. Pintos expresa que no se trata de una situación similar a las anteriores, dado que no fue una lesión o algo similar, sino que se trató de un informe médico erróneo. Sostiene que el Consejo Técnico debería acatar lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo.

Se resuelve solicitar nuevamente al Consejo Técnico, que fije fecha para una nueva evaluación y realice la correspondiente convocatoria tanto para el Sr. Martínez, como para aquellos otros árbitros que no hayan podido realizarla por motivos de salud. Además, se recomienda la incorporación de este criterio para futuras pruebas evaluatorias.

Por otra parte el Sr. Scirgalea informa que, con relación al llamado a interesados para el Curso de Instructores de Árbitros, se complementará la circular con un anexo especificando los requisitos necesarios para realizar el mismo.

MARKETING

El Sr. Scirgalea informa sobre la confirmación realizada por el BROU por la propuesta de sponsorización.

VARIOS

AUF

El Sr. Sosa informa que solicitó al Sr. Eduardo Mosegui su comparecencia en la sesión de hoy, para explicar los motivos por los cuales aún no se han recibido los aportes comprometidos por el Ec. Alonso el día 12 de mayo. Agrega que también preocupa el hecho de no haberse destrabado tampoco el tema de la firma de los acuerdos por la venta de los derechos televisivos previo a la partida para el mundial.

El Sr. Mosegui informa al respecto.

PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 9 de junio de 2026, a la hora 11:00.-

Siendo la hora 16:55 se levanta la sesión.-